NOMBRE DEL PROPONENTE: UNION TEMPORAL SOLIDARIA-AXA-PREVISORA-BARRANCA2025				
OFERTA ECONÓMICA				
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-2025: "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"				

CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN	RAMOS	VALOR PRIMA	IVA	VALOR TOTAL	VALOR AGRUPADO (No debe superar Disponibilidad Presupuestal)	DIFERENCIA
71347	SERVICIO DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)	SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS	$73,123,100	$0	$ 73,123,100	$ 96,681,860	$ 23,558,760
71351	SERVICIOS DE SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	SEGURO TODO RIESGO AUTOMÓVILES	$229,415,700	$43,588,983	$ 273,004,683	$ 430,651,592	$ 13,116,611
		SEGURO MAQUINARIA AMARILLA	$100,204,032	$19,038,766	$ 119,242,798		
		RCE MOTOS	$21,250,000	$4,037,500	$ 25,287,500		
71353	SERVICIO DE SEGUROS DE TRASPORTE DE CARGA	PÓLIZA TODO RIESGO PARA EL TRANSPORTE DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI DESDE BUCARAMANGA A BARRANCABERMEJA)	$10,000,000	$1,900,000	$ 11,900,000	$ 12,717,133	$ 817,133
71354	SERVICIO SE SEGROS CONTRA INCENDIO, TERROMO O SUSTRACCIÓN	SEGURO TODO RIESGO DAÑO MATERIALES PARA EDIFICACIÓN Y CONTENIDOS (INCLUYE RCE Y MANEJO GLOBAL)	$1,059,381,138	$201,282,416	$ 1,260,663,554	$ 1,268,497,745	$ 7,834,191
71355	SERVICIOS DE SEGUROS GENERALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL	SEGURO PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	$168,000,000	$31,920,000	$ 199,920,000	$ 343,037,333	$ 1,745,333
		SEGURO DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES	$108,000,000	$20,520,000	$ 128,520,000		
		SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PLO	$10,800,000	$2,052,000	$ 12,852,000		
71358	SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA COLECTIVA	SEGURO DE VIDA GRUPO ALCALDE Y PERSONERO	$14,045,504	$0	$ 14,045,504	$ 1,767,090,189	$ 2,402,957
		SEGURO DE VIDA TRABAJADORES OFICIALES	$1,210,889,685	$0	$ 1,210,889,685		
		SEGURO DE VIDA EDILES DE BARRANCABERMEJA	$539,752,043	$0	$ 539,752,043		
VALOR TOTAL					$ 3,869,200,867	$ 3,918,675,852	$ 49,474,985
LA PRIMA COBRADA SERÁ POR UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS							

NOTA 1: La entidad se permite aclarar que las aseguradoras pueden discriminar el valor de las primas por cada ramo requerido, sin superar el valor de la disponibilidad presupuestal (A), de conformidad con el valor total del mismo consignado en el cuadro anterior. (Ver Estudio Previo y Anexo al Pliego de Condiciones)

CLAUDIA PATRICIA PALACIO ARANGO

Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA PALACIO ARANGO
Fecha: 2025.05.13 16:58:32 -05'00'

CLAUDIA PATRICIA PALACIO ARANGO
C.C. 42.897.931 de Envigado
Representante Legal
UNION TEMPORAL SOLIDARIA-AXA-PREVISORA-BARRANCA2025